



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 AGO. 2000

RES. H. Nº 799 - 00

Expte. Nº 4.369/00 .

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones, el mencionado Comité solicita se encomiende a la Prof. Teresa Elena JOSE, el dictado de la asignatura "Lógica Informal y Teoría y Práctica de la Argumentación", correspondiente a dicha Maestría;

Que la designación solicitada, se encuadra dentro de lo previsto mediante Res. CS. Nº 420/99 - Régimen de Incompatibilidad para el personal docente de esta Universidad-;

Que la misma será aplicable en el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre del corriente año;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión Ordinaria del día 27/06/00, resuelve aprobar el pedido formulado debido a los fundamentos del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión del día 27/06/00)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Prof. ELENA TERESA JOSE DNI. Nº 6.343.027, el dictado de la asignatura ya mencionada, correspondiente a la Maestría en Filosofía Contemporánea entre el 01 de abril y 30 de setiembre del año en curso.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la docente percibirá como única y mensual retribución por la actividad señalada, el monto equivalente a un profesor Titular dedicación simple, con la antigüedad que detenta la misma.-

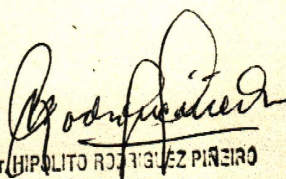
ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el gasto producido, será afrontado con fondos propios de la Maestría mencionada precedentemente.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Maestría en Filosofía Contemporánea, Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Adm. Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.

mz/LPA

  
Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES